

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICIÓN CERO CON ENFOQUE DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN



INDICE

PRIMERA EDICIÓN:	Septiembre de 2012
Depósito Legal:	4-2-2395-12
Documento elaborado por:	Ciro Kopp Valdivia Ana María Aguilar Liendo
Revisado por:	Frank Mischler Mauricio Rosales Luis Rico Aranibar
Colaboración:	
Equipo CT -CONAN	David Ajhuacho Doris Andía Freddy Mamani Giomar Quiroz Gonzalo Ibiert Isabel Enríquez Jorge Castellanos Luis Rico Luis Antonio Rodríguez Marcelo Coronel Olga Soto Vasquez Octavia Acero Raúl Vidal Rimsky Chávez Rosario Peláez Tatiana Bueno Vladimir Camacho
Técnicos de apoyo a los CONAN	Ana Isabel Choque Villca Carlos Fabián VilacahuaTorrez Juan de Dios Cruz Cruz Magaly Alejandra Vargas Ramos Mario Mendoza Flores Nelly Isabel Coro Durán Ninfa Jacqueline Magne Colque
Impresión & Diseño:	Ntrance Publicidad
Teléfono:	2480245
E-mail:	ntrancepublicidad@gmail.com

Índice de cuadros	4
Índice de gráficos	4
Glosario	5
Agradecimientos	7
I. INTRODUCCIÓN	9
II. CONTEXTO Y MARCO TEÓRICO	11
2.1 La institucionalidad de la seguridad alimentaria nutricional en Bolivia	11
2.2 El Derecho a la alimentación como enfoque	15
2.2.1 La Participación y el Empoderamiento	16
III. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO	18
IV. METODOLOGÍA	20
4.1 Selección de los municipios y la conformación del equipo	21
4.2 Recolección de información en campo y la sistematización	21
V. RESULTADOS	22
5.1 El conocimiento de la problemática	21
5.2 Causas, consecuencias y soluciones de la inseguridad alimentaria.	23
5.3 Conocimiento y comprensión del PMDC y del DHAA	26
5.4 Conformación y funcionamiento de los COMAN	28
5.5 El proceso del Incentivo municipal	33
5.6 El Bono Juana Azurduy	34
5.7 Relación de la participación y el empoderamiento con la tendencia la talla baja	39
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	41
VIII. BIBLIOGRAFÍA	43
IX. ANEXOS	45

Anexo 1. Guía de preguntas para grupos focales y entrevista a profundidad	41
Anexo 2. Equipo técnico del CT CONAN que participó en el trabajo de campo	44

Índice de cuadros

Cuadro 1. Grado de priorización de los menores de 5 años y de soluciones multisectoriales.	26
Cuadro 2. Grado de comprensión del PMDC y del DHAA.	28
Cuadro 3. Grado de liderazgo local y funcionamiento de los COMAN.	31
Cuadro 4. Grado de liderazgo del COMAN en el incentivo municipal.	34

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentajes de talla baja en 2009 y 2011.	36
Gráfico 2. Relación entre el grado de participación / empoderamiento y la reducción de la talla.	37

Glosario

AIEPI Nut	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia Nutricional.
CODAN	Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición
COLOSA	Comité Local de Salud
COMAN	Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
CT CONAN	Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
DHAA	Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
ENDSA	Encuesta nacional de Demografía y Salud
IM	Incentivo Municipal
MSD	Ministerio de Salud y Deportes
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PMDC	Programa Multisectorial Desnutrición Cero
POA	Programa Operativo Anual
SVINC	Sistema de Vigilancia Nutricional Comunitario
UE	Unión Europea
UNI	Unidad de Nutrición Integral



AGRADECIMIENTOS

A los Alcaldes, a todos los integrantes de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición y líderes de los municipios.

Al equipo técnico del CT CONAN y a los técnicos de apoyo a los COMAN.

I. INTRODUCCIÓN

En Bolivia, actualmente se están realizando esfuerzos significativos para mejorar la seguridad y soberanía alimentaria enfocados al logro de un estado nutricional y de salud adecuado, sobre todo de la población de mayor vulnerabilidad, lo que significa reducir en primera instancia los porcentajes de desnutrición infantil expresada en la talla baja y anemia, y avanzar hacia la preservación de una alimentación adecuada de bolivianos y bolivianas en todo su ciclo de vida para evitar las enfermedades crónicas no transmisibles desde una perspectiva integral y de respuesta a múltiples determinantes.

Esto se respalda en normativa legal como la Constitución Política del Estado que en el artículo 16 constitucionaliza el derecho a la alimentación adecuada y la Ley 144 “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria” que en sus artículos 20 y 27 establece las políticas de promoción del consumo nacional y de alimentación y nutrición, que dan paso a la reorganización del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) para continuar la tarea asignada de erradicación de la desnutrición crónica infantil, ampliándola a todo el ciclo de la vida, con un enfoque multisectorial donde se integran los nueve ministerios, instituciones y organizaciones sociales que conforman el CONAN con acciones aplicadas a nivel de municipios rurales para solucionar las determinantes de la desnutrición como agua, saneamiento básico, producción familiar de alimentos, educación y salud.

La implementación de actividades multisectoriales ha seguido un proceso progresivo de integración de los sectores, facilitado por el Comité Técnico del CONAN (CT CONAN) y la Secretaría Técnica del Consejo (Ministerio de Salud y Deportes). A través de este nivel de coordinación se han generado las condiciones económicas para desarrollar las intervenciones del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) en los municipios con mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y organizativas mediante el impulso a los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN).

Dadas las cifras históricas de la desnutrición en Bolivia, cuyos indicadores de pobreza son de los más elevados de la región, y la desnutrición infantil es la mayor expresión de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de las familias y comunidades, la cual afecta en mayor grado a los pueblos indígenas y originarios, las áreas rurales, especialmente de occidente, y los barrios urbano-populares de las ciudades. Al inicio del PMDC los indicadores de talla baja en menores de cinco años alcanzaban al 26,5%, como promedio nacional, siendo Potosí (42,3%), Chuquisaca (36,3%) y Oruro (32,7%) los departamentos que presentaban las prevalencias más altas. Entre 1994 y 2003 la desnutrición crónica bajó solo 2 puntos porcentuales de 28,3% a 26,5% y la aguda de 1,4% a 1,3% (ENDSA 2003), mientras la ENDSA 2008 nos muestra un descenso significativo de siete puntos porcentuales de la desnutrición crónica en los menores de 2 años respecto a la ENDSA 2003 (del 27.6% al 20.6%).

La no atención de la desnutrición en menores de cinco años le cuesta al país un 5,8% del Producto Interno Bruto (PIB), para el año 2005 representó 552 millones de dólares, o sea un 31,8% del gasto social del país ¹, esto sin tomar en cuenta los múltiples efectos negativos que ocasiona la desnutrición en el corto y largo plazo en todo el ciclo de vida de las personas.

En este contexto, el enfoque y los principios del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), se constituyen en una garantía de sostenibilidad del PMDC, por lo que se los ha adoptado de manera progresiva en la implementación del programa ², el presente documento muestra una primera evaluación sobre el grado de aplicación de los principios del DHAA a nivel de los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición (COMAN), el Incentivo Municipal y el Bono Juana Azurduy en municipios priorizados.

II. CONTEXTO Y MARCO TEÓRICO

2.1 La institucionalidad de la seguridad alimentaria nutricional en Bolivia

Durante el periodo 1983 a 2005, los gobiernos de turno plantearon la necesidad de establecer políticas de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) debido al surgimiento de la importancia del tema en el contexto internacional, el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Cumbres Mundiales sobre la Alimentación de la FAO en 1996 y 2002 y al auspicio de los organismos internacionales de cooperación que los promovían con diferentes enfoques conceptuales. La seguridad alimentaria y nutricional no era una temática fundamental en las políticas y estrategias de estos gobiernos porque no llegaron más allá de la simple formulación de políticas y planes que nunca se implementaron. Otra muestra de ello es que las instituciones creadas ³ pasaban a depender alternativamente de los Ministerios de Planificación, de la Presidencia y principalmente entre los Ministerios de Salud y de Agricultura.

¹ El costo del Hambre en Bolivia. Ministerio de Planificación, PMA. 2009.

² Los objetivos del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) son : i) ampliar el acceso de la población a servicios de salud, nutrición, educación, agua potable y saneamiento, fortaleciendo los activos sociales, ii) contribuir al logro de la Soberanía Alimentaria mejorando la disponibilidad y acceso de alimentos nutritivos para la población, fortaleciendo los activos productivos, iii) mejorar hábitos de alimentación y consumo, y prácticas de cuidado de la salud de niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y iv) contribuir a la realización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) de la población boliviana, impulsando la articulación interinstitucional y formular e implementar instrumentos normativos legales.

³ 1983: Se crea el Departamento de Alimentación y Nutrición, dependiente del Ministerio de Planeamiento y Coordinación. 1985 – 1989: La seguridad alimentaria pasa a depender alternativamente del Ministerio de Salud desde el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y del Ministerio de Agricultura como un apéndice de las estrategias agropecuarias. 1993: Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria – CONALSA, dependiente del Ministerio de la Presidencia. 1994: El CONALSA pasa a depender de la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG). 1995: La Unidad de Políticas de Seguridad Alimentaria Nutricional (UPAN) dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Desarrollo Humano presenta el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. 2003: El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), promulga la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR) que incorpora la dentro de sus objetivos la seguridad alimentaria. 2003: Se crea el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) bajo dependencia del Despacho de la Primera Dama, en reemplazo del CONALSA.

Hasta el 2006 en términos más operativos la estrategia más importante en materia de seguridad alimentaria y que tuvo un alcance nacional fue el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA). Iniciado en el año 1996, con el apoyo de la Unión Europea (UE), financiaba proyectos que eran presentados por los municipios pero que no respondían a una política nacional de seguridad alimentaria, sino a líneas presupuestarias inscritas en sus Programas Operativos Anuales (POA) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), que en su mayor parte estaban orientados a la construcción de infraestructura como caminos, puentes y sistemas de microriego.

El aporte concreto del PASA a la seguridad alimentaria de las familias, las comunidades y los municipios no puede ser medido, debido a que no se elaboró una línea base y tampoco se establecieron indicadores y metas a partir de los cuales se pueda hacer una evaluación.⁴

A partir del 2006 se inicia el diseño e implementación del PMDC, que tiene como objetivo final la erradicación de la desnutrición infantil en niñas y niños menores de 5 años con énfasis en los menores de 2 años, a partir de una instancia de coordinación como es el CONAN y su Comité Técnico, bajo los enfoques multisectorial y del DHAA es la primera experiencia de esta magnitud que se tiene en Bolivia.

Los Consejos Municipales de Alimentación y Nutrición – COMAN

El PMDC, ha definido como una de sus estrategias la conformación de los COMAN como instancia de coordinación entre el Gobierno Autónomo Municipal y las organizaciones sociales y de la sociedad civil que respeta los usos y costumbres de organización local que tiene el objetivo sensibilizar y avanzar en el ejercicio del DHAA en el municipio, cuyas funciones principales son asesorar, analizar, planificar y viabilizar acciones orientadas a contribuir en la implementación de los programas de la política de alimentación y nutrición que revaloricen los conocimientos y prácticas ancestrales, así como definir estrategias de seguimiento y monitoreo de los indicadores y evaluación.

Los COMAN tienen el reto de constituirse en espacios que faciliten una buena gobernanza municipal promoviendo la participación activa y el empoderamiento de todos los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio.

El hecho de fortalecer las capacidades de análisis y negociación de la población, se constituye en un impulso importante al largo camino de la gobernanza y el empoderamiento.⁵

⁴ De Zutter, P. 2010. Seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia, una historia y algunos desafíos. Unión Europea – UD PASA – MDRyT.

⁵ Román Javier, Retolaza Iñigo, gobernanza local y reducción de la pobreza.



El Incentivo Municipal

El Incentivo Municipal (IM), es un apoyo financiero complementario de un monto único máximo de USD 50.000 para cada municipio priorizado, con recursos del Fondo Canasta ⁶ del PMDC, está orientado a premiar el esfuerzo ya desplegado por los Gobiernos Municipales en la implementación del PMDC y el logro de la meta Desnutrición Cero, haciendo incidencia para lograr una intervención multisectorial, con participación social y que se concentre en el origen multicausal de la desnutrición.

⁶ Participan los gobiernos de Bélgica, Canadá y Francia.

Para que el Gobierno Municipal pueda acceder a los recursos del IM, éste debe identificar y formular un proyecto de inversión social o productivo que se oriente a la resolución del problema de la desnutrición, aunque, en sentido estricto no se traduce solo en la implementación de un proyecto, sino en alcanzar la institucionalidad y sostenibilidad de las acciones del PMDC en el ámbito municipal así como promover y estimular un enfoque multisectorial y participativo en la lucha contra la desnutrición a nivel local.

Por ello, los objetivos del Incentivo Municipal son: i) Contribuir a la sostenibilidad de las actividades de los municipios priorizados para erradicar la desnutrición infantil en su ámbito territorial, ii) Lograr que los Gobiernos Municipales inscriban recursos ordinarios en sus POA, para la ejecución de proyectos multisectoriales de inversión pública orientados a la erradicación de la desnutrición infantil, y iii) Hacer que los Gobiernos Municipales utilicen los recursos del Incentivo Municipal en actividades multisectoriales para contribuir a la sostenibilidad de las actividades de los municipios priorizados.

Los recursos son transferidos a los Gobiernos Municipales en dos desembolsos. Para el primer desembolso (USD 40.000) se debe cumplir los siguientes requisitos: i) Adquisición y distribución de Alimento Complementario Fortificado (nutribebé) ii) Presentar un informe de avance de la implementación del Bono “Juana Azurduy” en el municipio, iii) Presentar el Acta de Constitución del COMAN, iv) Informe de funcionamiento de la Unidad de Nutrición Integral (UNI), v) Compromiso del Alcalde Municipal de asignar un presupuesto de apoyo para actividades de nutrición, vi) Informe técnico del primer ciclo del Sistema de Vigilancia Nutricional Comunitario (SVINC,⁷ vii) Listado del personal de salud capacitado en la implementación de AIEPI NUT⁸, viii) Perfil de Proyecto o Proyecto a Diseño Final aprobado por el COMAN.

Para el segundo desembolso (USD 10.000) se han establecido los siguientes criterios: i) Prevalencia de la Desnutrición Aguda Severa primaria menor al 1%, ii) 80% ó más de niños con talla normal, iii) 80% ó más de niños sin anemia, que deben ser cumplidos de manera obligatoria y cuatro de los siguientes ocho: i) Participación y movilización social sobre nutrición del menor de 2 años, ii) 80% ó más con Lactancia Materna Exclusiva, iii) 80% ó más consumen nutribebé, iv) Acceso a agua potable y/o segura (60% área urbana, 30% área rural), v) Acceso a disposición de excretas y alcantarillado (70% área urbana, 20% área rural), vi) Más del 60% de alfabetizados (varones y mujeres) siguen el programa de pos-alfabetización, vii) 80 % de Niños que reciben el bono cuentan

⁷ SVINC Comunitario, es el sistema de monitoreo comunitario utilizado para medir las prácticas clave de cuidado del menor de 2 años. Está programado que se realice 2 veces al año en cada municipio. Los resultados del monitoreo son analizados por la comunidad.

⁸ Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia. Es la estrategia de atención al menor de 5 años utilizada en los establecimientos de salud por el PMDC.

con certificado de nacimiento, y viii) 30% de alimentos comprados a productores del propio municipio..

El Bono Juana Azurduy

Para acompañar las acciones de salud, el 27 de mayo del 2009, se ha iniciado el programa de transferencias condicionadas⁹ denominado Bono Juana Azurduy (BJA) como incentivo para el uso de los servicios de salud por parte de la madre durante el periodo del embarazo y el parto y niñas y niños desde su nacimiento hasta que cumplan dos años de edad. En 33 meses los beneficiarios reciben hasta 1.820 bolivianos (USD 260). Esta iniciativa ha permitido incrementar la cobertura del PMDC, contar con una base de datos de menores de dos años y mejorar la seguridad alimentaria en el hogar.

2.2 El Derecho a la Alimentación Adecuada como enfoque

Con la aprobación de la CPE, que menciona explícitamente en el artículo 16 al Derecho a la Alimentación, el Estado Plurinacional de Bolivia ha ratificado las obligaciones para la realización progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) debiendo promover políticas, programas y acciones orientadas a garantizar el acceso de la población a los recursos y medios necesarios para garantizar su subsistencia incluida la seguridad alimentaria nutricional.

Para la realización progresiva del DHAA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha aprobado las Directrices del Derecho a la Alimentación que plantean la aplicación del enfoque de la seguridad alimentaria basada en los derechos humanos.

La consecución de la seguridad alimentaria engloba principios, como la necesidad de poner a las personas en condiciones de tomar parte en la gestión de los asuntos públicos, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a buscar, recibir y transmitir información y la adopción de decisiones relativas a las políticas. En este sentido, el enfoque de derechos humanos promueve que los ciudadanos deben participar en el proceso de desarrollo humano y no ser meros receptores pasivos y deben considerar que sus gobiernos tienen que rendir cuentas.

El enfoque basado en derechos humanos exige, no sólo tender a la erradicación del hambre sino también, proponer formas de alcanzar ello a través de la aplicación de siete principios: *participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y estado de derecho.*

⁹ Bono Juana Azurduy Decreto Supremo N° 0066, del 03 de abril de 2009.

2.2.1 La Participación y el Empoderamiento

La participación y empoderamiento son dos principios que están mutuamente implicados, la participación genera empoderamiento y el empoderamiento promueve una participación de mayor calidad.

La participación

Es el principio que asigna a las personas el poder determinar su propio bienestar y participar en la planificación, formulación, vigilancia y evaluación de las decisiones que les afectan. Nos referiremos concretamente a la participación ciudadana política que es la que se realiza buscando canales de comunicación, interacción e integración con instituciones estatales para lograr ciertas decisiones gubernamentales.

Cuando la participación de la comunidad lleve a la formulación e implementación de políticas públicas esta participación tendrá un matiz transformador y sostenible sobre el entorno socioeconómico de la comunidad y el municipio. La participación ciudadana tiene que reflejarse en el control social al desempeño del gobierno municipal y otras instancias públicas, la co-responsabilidad, la gobernanza, la deliberación, la concertación y la acción.

El empoderamiento

Este principio consiste en que las personas deben contar con las facultades, la habilidad y la capacidad para cambiar sus propias vidas, incluida la facultad de exigir al Estado reparaciones en caso de violación del derecho a la alimentación.¹⁰ Es decir para el presente trabajo el concepto de empoderamiento se ciñe a aquel que implica un proceso de cambio, de una situación de inactividad, desconocimiento, indiferencia a la obtención de las capacidades para realizar elecciones valiosas y significativas que causen impacto en el contexto de los individuos y del municipio en su conjunto.

Que el efecto del empoderamiento dé lugar a una “conciencia crítica” en tanto la persona empoderada involucrada en el funcionamiento del COMAN y la implementación las estrategias del PMDC en el nivel local, se vuelva crítica de la situación y pueda cambiar o revertir la misma.¹¹

¹⁰ Guía para Legislar sobre el Derecho a la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma 2010.

¹¹ De acuerdo a citas de Kabber, 1999.



Se trata de institucionalizar y hacer de la consulta, el diálogo y la problematización algo constante: esto es convertirlo en un proceso en el que la corresponsabilidad y la transparencia (los principios del derecho a la alimentación) sean parte del camino que se está construyendo.

Tanto para la participación como el empoderamiento es importante el conocimiento y la información que la población disponga sobre la temática para que la prioricen como una de sus reivindicaciones y prioridades.



III. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL ESTUDIO

Al operativizar un programa con enfoque de derechos humanos en políticas de alimentación y nutrición, la teoría y la práctica del mismo tienen un potencial considerable para mostrar resultados concretos de la filosofía y principios del DHAA. Se requiere de un esfuerzo adicional para definir cómo, las percepciones y herramientas de nutrición aplicada en un programa concreto, ayudan a identificar la manera en que los principios del DHAA guían el desarrollo de las intervenciones, aumentando los efectos positivos sostenibles para el ser humano y para la sociedad.

Los programas nutricionales, con enfoque de derechos humanos, tienen el potencial de empoderar a individuos o grupos locales, dado que por definición tienen un fuerte énfasis en la participación y en el otorgamiento de poderes. Actualmente las instituciones nacionales e internacionales que trabajan en el área de nutrición desarrollan esfuerzos alrededor de los principios de la participación y el empoderamiento en el diseño de programas y proyectos, ambos como valores en su propio derecho y como herramientas para que los acuerdos sociales sean más sostenibles y efectivos,¹² visibilizando la obligación que los Estados tienen de promover el derecho humano de los más vulnerables a tener comida adecuada y salud.

La evaluación parte de la presunción de que la erradicación de la desnutrición crónica es alcanzable y sostenible si se asume el enfoque del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) que implica considerar no solamente el logro de las metas sino que es también fundamental aplicar los principios del DHAA en los procesos para alcanzarlas.

¹² idem.

Considerando la complejidad metodológica y operativa de evaluar el PMDC con un enfoque del derecho a la alimentación, para el estudio se han seleccionado tres estrategias que contribuyen al logro de las metas del PMDC: el Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición (COMAN), el Incentivo Municipal y el Bono Juana Azurduy, y priorizado dos de los siete principios del DHAA: la participación y el empoderamiento.

A partir de estas definiciones iniciales se establecieron los siguientes objetivos:

- *Evaluar si la participación y el empoderamiento contribuyen al logro de las metas del PMDC a nivel municipal.*
- *Evaluar los grados de participación y empoderamiento alcanzados en el funcionamiento de los COMAN, en el proceso de diseño e implementación del Incentivo Municipal y en la implementación del Bono Juana Azurduy.*



IV. METODOLOGÍA

Se asumió la metodología cualitativa aplicando tres instrumentos: i) grupos focales a miembros del COMAN, ii) grupos focales a líderes de la comunidad, participantes del Proyecto del Incentivo Municipal y beneficiarias del Bono Juana Azurduy, y iii) entrevista a profundidad al alcalde.

Se asumió al grupo focal del COMAN como el principal instrumento de investigación, éste Consejo está conformado por tres actores principales: i) la población representada a través de las organizaciones sociales, los Comité de Vigilancia, Centralías,¹³ Subcentralías, Autoridades Originarias, organizaciones económicas campesinas), ii) el Gobierno Municipal (y los sectores: educación, salud, nutrición, protección, desarrollo económico, infraestructura, riego y otros) y iii) las instituciones de cooperación (ONG, Cooperación Internacional y proyectos).

Para la aplicación del segundo grupo focal, el de los líderes, se buscó seleccionar 2 mujeres madres que estén recibiendo el Bono Juana Azurduy, 2 mujeres líderes de la comunidad, y 3 varones líderes de la comunidad que sean participantes del Proyecto del Incentivo Municipal.

Se aplicó una entrevista a profundidad de control al Alcalde Municipal o a un actor clave del Estado en la implementación de las políticas alimentarias/nutricionales especialmente el PMDC, el DHAA, el Bono Juana Azurduy y el Incentivo Municipal.

En Anexo 1 se adjunta la guía de preguntas para grupos focales y entrevista a profundidad.

¹³. Unidad que forma parte de la estructura de las Organizaciones Sociales, conformada por al menos 10 sindicatos de una determinada área geográfica.

4.1 Selección de los municipios y la conformación del equipo

Al tratarse de un estudio básicamente cualitativo no se considera realizar un muestreo empírico y los resultados y comparaciones corresponderán a los municipios estudiados y no podrán ser generalizados.

Se seleccionaron 15 municipios,¹⁴ de los 166 municipios priorizados, bajo los siguientes criterios: Municipios que hayan recibido el 1° desembolso del Incentivo Municipal, que el COMAN tenga alguna experiencia en su funcionamiento y finalmente se buscó tener una representatividad de cada departamento y eco-región del país.

Equipo de campo

Se definió la participación del equipo técnico del CT CONAN¹⁵ como actor principal, para ello se desarrolló procesos de capacitación en investigación cualitativa y en la aplicación de los instrumentos de evaluación.

4.2 Recolección de información en campo y la sistematización

Para ello se trabajó en cuatro fases: a) análisis de los informes de trabajo de campo disponibles, b) transcripción de los grupos focales y las entrevistas a profundidad, c) sistematización de la información del trabajo de campo, d) finalmente la redacción del informe final.



¹⁴ Tomina, Tarabuco, Villa Abecia (Chuquisaca), Pocona, Totorá (Cochabamba), Ayata, Nazacara de Pacajes, Waldo Ballivián, Sapahaqui (La Paz), Curahuara de Carangas, El Choro, Turco (Oruro), Gonzalo Moreno (Pando), Caripuyo, Puna, Ravelo (Potosí).

¹⁵ En Anexo 2 se muestra el listado del equipo del CT CONAN que participó del estudio.

V. RESULTADOS

5.1 El conocimiento de la problemática

En la percepción de los actores locales la problemática de la seguridad alimentaria nutricional está asociada principalmente a 3 factores: la producción, los hábitos de consumo y el acceso.

Los aspectos relacionados a la producción de alimentos son los que se mencionan con mayor frecuencia y son identificados principalmente a partir de la escasa disponibilidad de agua, cambio en las condiciones medio ambientales como en los ciclos hidrológicos (cambio climático), por lo cual no es posible saber si la época de lluvias se adelanta, se retrasa o llega "a tiempo", asociado a una mayor presencia de heladas, granizadas y sequías, la contaminación del agua y del suelo, la falta de semillas, la pérdida de variedades y la ausencia de políticas orientadas al fomento de la producción de alimentos, principalmente por parte del gobierno central. Este último aspecto está estrechamente vinculado al reconocimiento de un cambio en los sistemas de producción, que significó una pérdida de los saberes para una producción ecológica o con baja dependencia de insumos importados a la que consideran con mayor aporte nutricional y adecuada para la salud.

*"En el municipio falta verduras a veces, a veces hay desastres naturales, también falta agua por eso no hay alimentación para la wawa pero yo pediría capacitaciones y también nos faltan semillas mejoradas y para producir en tiempo de lluvia no hay nada en el temporal, la alimentación ya no es como la de la gente antigua yo quisiera producir con abono natural pero siempre se usan químicos".
(Grupo Focal Líderes Caripuyo)*

El segundo factor reconocido está relacionado a los hábitos de consumo, identificando importantes cambios en los cuales los alimentos que no son producidos localmente han pasado a ocupar una importante proporción de la dieta como el azúcar, aceite, fideo y gaseosas, y en alguna medida el arroz, siendo este cambio más notorio en el caso de las meriendas escolares para los niños, indicando que antes se enviaban desde las casas alimentos elaborados con maíz, haba, papa y otros productos locales, los cuales han sido sustituidos por gaseosas, dulces y chicles. Estos cambios en los hábitos alimentarios tradicionales los vinculan muy fuertemente a una pérdida en la calidad de alimentos (sanos y sin químicos), y a una disminución en la calidad de vida (longevidad y ausencia de enfermedades).

“la alimentación ha ido cambiando, antes era en función de la quinua, hoy por hoy más se consume arroz y fideo”.
(Jesús Kenche, Alcalde de El Choro)

“el problema principal de nutrición es la falta de alimentos como la verdura, las hortalizas, lo que falta es variedad”.
(Grupo focal Líderes, Gonzalo Moreno)

porque no son producidos localmente o el elevado precio no pueden acceder a ellos.

En relación al acceso, principalmente en los municipios del altiplano, las personas están conscientes de la necesidad de consumir frutas y hortalizas, sin embargo

5.2 Causas, consecuencias y soluciones de la inseguridad alimentaria.

Al realizar el análisis conjunto muy pocos tienen una visión integral entre las causas y las consecuencias y por lo tanto las soluciones planteadas están muy focalizadas en la ejecución de proyectos y no así en acciones estratégicas y estructurales.

Las causas de las problemáticas identificadas por la comunidad, por los líderes y por los alcaldes son similares, y se pueden agrupar en tres categorías. La primera relacionada a la producción agropecuaria como la falta de tecnología moderna, el cambio climático, la pérdida de capacidad productiva de la tierra y la contaminación. Vinculado a este grupo de causas se menciona la migración de la población joven a las ciudades y a otros países, lo cual afecta directamente en la disponibilidad de mano de obra. Esta migración la asocian con la pobreza de las comunidades que no les ofrece oportunidades para satisfacer las nuevas expectativas de vida.

“el problema más importante en alimentación que se tiene en el municipio son la falta de conocimiento para preparar alimentos, que alimentos son importantes cuales son nutritivos y como se debe preparar”.
(Fermín Orías, alcalde de Tomina)

Se expresa mayor énfasis al problema de baja calidad de la alimentación vinculada a una falta de diversidad, que a la cantidad de alimentos.

La tercera categoría de causas mencionadas está relacionada a aspectos más estructurales como la débil capacidad institucional, económica y técnica de las alcaldías municipales para que puedan planificar y llevar adelante proyectos de educación, desayuno escolar, saneamiento básico y otros, además de la falta de caminos y otra infraestructura productiva.

Las posibles consecuencias de estas problemáticas están ligadas a la desnutrición, la falta de crecimiento de los niños y la presencia de enfermedades, así como un bajo rendimiento escolar y riesgo de “éxito en la vida futura”.

“la consecuencia sería, en el crecimiento no es normal, se retarda, el peso igual es mínimo, en cuanto al rendimiento educativo hay menos rendimiento, pierde la atención, están pensando más en la comida que en el proceso de aprendizaje”.
(Antonio Hinojosa, Alcalde Municipal de Nazacara)

Las soluciones que se plantean se agrupan en tres principales tendencias: La implementación de proyectos productivos, el rescate de hábitos y valores alimentarios locales y las intervenciones multisectoriales.

Los proyectos productivos propuestos están orientados a la introducción de tractores y maquinaria, producción para el mercado, mejorar la capacidad local para el desarrollo, procesamiento de alimentos tanto para el autoconsumo como para la comercialización, la construcción de infraestructura productiva como sistemas de riego y caminos, y también se indican proyectos de producción familiar de hortalizas.

“Debemos consumir lo que producimos pero el factor económico nos obliga a vender, hay que comprar arroz, azúcar, aceite”.
(Grupo Focal, COMAN Curahuara de Carangas)

El rescate de los hábitos alimentarios debe comprender la capacitación en la preparación de alimentos a líderes, a mujeres madres de familia, y en algunos municipios, se hace énfasis en que la capacitación sea también a los padres de la familia para que apoyen en el cuidado de los niños, así como, la incorporación en la enseñanza formal en las escuelas de buenos hábitos alimentarios que rescaten y revaloricen los alimentos

producidos localmente, los que también deberían ser incorporados en el desayuno escolar .

Finalmente, se plantean proyectos multisectoriales que prioricen a los niños y niñas menores de 5 años, y se ejecuten de manera conjunta entre los niveles nacional, departamental y municipal, en coordinación con la sociedad civil. En este mismo sentido, se reconocen los esfuerzos que se están realizando a partir de las Unidades de Nutrición Integral (UNI) y del Incentivo Municipal por lo cual debería continuarse con el apoyo.

*“para frenar esta desnutrición se necesita concientizar a la gente a comer sano desde la casa hasta la escuela”.
(Grupo focal COMAN, Tarabuco)*

Las propuestas de priorización de los grupos más vulnerables como los niños menores de 5 y de 2 años se dan principalmente en aquellos municipios en los cuales existe un trabajo estrecho con el PMDC, principalmente a partir de las UNI, mientras en los que no existe este trabajo, los niños no son una prioridad y los proyectos se orientan hacia acciones netamente productivas.



Haciendo una valoración de las respuestas de los grupos focales y de las entrevistas se observa que tanto para alcaldes como para los integrantes de los COMAN, la priorización de los niños menores de 5 años y el planteamiento de soluciones multisectoriales es más relevante respecto a los líderes locales de los municipios. (Cuadro 1).

Comparando las respuestas de los grupos focales y de las entrevistas se observa que tanto para alcaldes como para los integrantes de los COMAN, la priorización de los niños menores de 5 años y el planteamiento de soluciones multisectoriales es más relevante respecto a la percepción de los líderes locales de los municipios. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Grado de priorización de los menores de 5 años y de soluciones multisectoriales.

Municipio	Priorización de menores de 5 años			Soluciones multisectoriales		
	Alcalde	COMAN	Líderes	Alcalde	COMAN	Líderes
Ayata	medio	alto	alto	alto	alto	alto
Caripuyo	medio	alto	alto	bajo	bajo	bajo
Curahuara de Carangas	no	bajo	bajo	no	bajo	bajo
El Choro	medio	medio	medio	medio	medio	medio
Gonzalo Moreno	medio	medio	medio	medio	medio	medio
Nazcara de Pacajes	alto	medio	no	alto	medio	no
Pocona	no	bajo	no	no	bajo	no
Puna	medio	alto	medio	medio	alto	bajo
Ravelo	medio	medio	alto	bajo	bajo	bajo
Sapahaqui	no	medio	medio	no	medio	medio
Tarabuco	medio	alto	bajo	medio	alto	bajo
Tomina	alto	alto	bajo	alto	alto	bajo
Totora	no	medio	bajo	no	medio	bajo
Turco	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
Villa Abecia	bajo	bajo	bajo	bajo	medio	bajo
Waldo Ballivián	medio	medio	bajo	medio	medio	bajo

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los grupos focales y entrevistas.

5.3 Conocimiento y comprensión del PMDC y del DHAA

El Programa Multisectorial Desnutrición Cero

El Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC) es percibido de diferentes maneras, en principio es visto como un programa del gobierno nacional, externo al rol de los actores y del

*“la desnutrición cero es una política de gobierno enmarcada a reducir la desnutrición, el COMAN es parte de esto también las unidades nutricionales”.
(Grupo Focal COMAN Caripuyo)*

gobierno municipal; como un objetivo y meta de los COMAN relacionada con el bien estar y con la buena alimentación; como un Programa que a partir de la erradicación de la desnutrición avanza en la erradicación de la pobreza; y como un Programa que busca articular las acciones de los diferentes sectores para disminuir la desnutrición de niños menores de 5 años.

Uno de los principales aspectos que se deben resaltar en relación al PMDC es que en todos los municipios se reconoce la labor del personal de las Unidades de Nutrición Integral (UNI), no solamente a partir de las actividades realizadas para la implementación de las estrategias sino también su rol como impulsores de la conformación de los COMAN, es así que en varios de ellos se hacen esfuerzos para contar con este personal contratándolo con recursos propios o gestionándolos con los gobiernos departamentales.

El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - DHAA

El DHAA es percibido como un derecho de una manera obvia y de sentido común y en algunos casos se lo relaciona con la vida misma, no han existido posiciones que nieguen que sea un derecho, sin embargo no logran expresar con claridad las implicaciones en términos prácticos de responsabilidades y obligaciones.

La reflexión en torno al DHAA está vinculada en la mayoría de los casos a una relación de este derecho con los niños y que son las madres y padres, la familia, los principales responsables de hacerlo cumplir. La disponibilidad, el acceso y los cambios en los hábitos alimentarios son mencionados como los aspectos que impiden el cumplimiento del DHAA, es decir que se tiene una expectativa por el derecho a una alimentación de buena calidad como condición básica de vida.

*“La alimentación es un derecho y esto tiene que nacer en la familia y tiene que ir desglosándose en la comunidad, el municipio y todas las instituciones que están en el municipio”.
(Grupo focal COMAN Tomina)*

No se hace una clasificación de las responsabilidades estatales, sociales y familiares y tampoco se identifica al municipio o a otros niveles de gobierno como responsables principales de garantizar este derecho para la población, por lo que no hay una noción de que como derecho este puede ser reclamado ante instancias del Estado.

Desde el punto de vista de algunas autoridades municipales, el gobierno municipal está cumpliendo con este derecho al implementar las estrategias del PMDC, como la compra del nutribebé y las chispitas y la dotación del desayuno escolar, reconocen que la coordinación entre los sectores genera las condiciones apropiadas para el cumplimiento de este derecho siendo una de sus principales limitaciones la falta de mayores recursos.

Cuadro 2. Grado de comprensión del PMDC y del DHAA.

Municipio	COMPRESIÓN DEL PMDC Y DEL DHAA		
	Alcalde	COMAN	Líderes
Ayata	alto	alto	medio
Caripuyo	medio	medio	medio
Curahuara de Carangas	no	bajo	medio
El Choro	no	medio	no
Gonzalo Moreno	bajo	bajo	bajo
Nazcara de Pacajes	alto	medio	no
Pocona	no	bajo	no
Puna	medio	alto	medio
Ravelo	medio	medio	medio
Sapahaqui	no	medio	medio
Tarabuco	medio	medio	bajo
Tomina	alto	alto	bajo
Totora	no	medio	bajo
Turco	bajo	bajo	bajo
Villa Abecia	medio	medio	medio
Waldo Ballivián	medio	medio	bajo

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los grupos focales y entrevistas.

Otros principios además del de participación y empoderamiento han ido surgiendo durante la realización de los grupos focales y entrevistas. Se menciona que en algunos municipios la rendición de cuentas constituye una práctica habitual y en el proceso vinculado al Incentivo Municipal se ha logrado la priorización de zonas donde las comunidades son más vulnerables, que no tienen condiciones adecuadas para la producción o zonas en las cuales nunca se han realizado proyectos por la difícil accesibilidad, se han priorizado también familias que tienen un menor de 5 años en el hogar y en otros casos en los cuales la mujer es la jefa del hogar o es viuda.

Este ejercicio de priorización de la población más vulnerable es nuevo y en varios casos ha causado conflicto a las autoridades comunitarias porque en su lógica toda “ayuda externa” debe ser distribuida de manera igualitaria entre todas las familias de la comunidad.

5.4 Conformación y funcionamiento de los COMAN

El COMAN, que es reconocido por los actores locales de diferentes maneras: como una instancia de coordinación y diálogo entre el gobierno municipal y la sociedad civil, como un programa o un proyecto gubernamental, como una instancia multisectorial de planificación y gestión de políticas públicas orientadas a la erradicación de la desnutrición, como el mecanismo para diseñar e implementar políticas públicas municipales y por la acción del Incentivo Municipal se ha posicionado como una instancia de negociación y gestión de proyectos.

La dinámica de conformación y funcionamiento de los COMAN difiere mucho de un municipio a otro, en general se identifican 3 tipos de COMAN.

El primer tipo de COMAN es el que a sido constituido como requisito del Incentivo Municipal sin haber identificado realmente la necesidad de su conformación, no se han realizado esfuerzos para promover la participación social, no se visibilizan liderazgos locales de autoridades o de la sociedad civil que impulse su funcionamiento y por lo tanto no tienen ninguna institucionalidad.

En el segundo tipo están los COMAN que ya existían pero que no tenían institucionalidad y que actualmente su funcionamiento está estrechamente vinculado al proyecto del Incentivo Municipal el cual le ha dado un importante impulso y "una razón de ser". En este tipo de COMAN los liderazgos de las autoridades municipales son todavía muy débiles pero existe el soporte técnico por parte de los consultores de apoyo que han jugado un rol importante en esta primera etapa.

Finalmente existen aquellos COMAN que con el Incentivo Municipal han logrado dinamizar su funcionamiento y consolidar su institucionalidad bajo el liderazgo del alcalde u otro líder local que están altamente empoderados con el PMDC.



Un análisis más detallado de las dinámicas internas de los COMAN nos permite identificar que el funcionamiento de este depende principalmente de al menos cuatro aspectos, el liderazgo de los actores y sectores que lo conforman, de la regularidad de las reuniones, de los logros que alcanzaron en términos de incidencia en actividades y en el presupuesto de los Planes Operativos Anuales (POA) y del reconocimiento de su labor por parte de autoridades.

El liderazgo del alcalde es la base mas importante para el funcionamiento del COMAN, ya sea por participación directa o delegación a un técnico del gobierno municipal o a algunos de los integrantes del mismo COMAN. En los municipios que tiene esta condición se ha observado que los concejales asumen la comisión de las comisiones conformadas y que sectores con presencia en el municipio, como salud, educación y agua, asuman responsabilidades y compromisos con temas de alimentación y nutrición. Por otro lado se ve que este liderazgo no influye en un mayor participación de las organizaciones sociales.

En aquellos municipios en los cuales este liderazgo es asumido por personal externo, el COMAN funciona mientras se cuente con este apoyo, que generalmente una vez que se retira esta responsabilidad no es asumida ni por el gobierno municipal, ni por parte de otros sectores, perdiéndose valiosa información y un retraso en el logro de las metas planteadas.

En relación a la participación de los sectores resalta el de salud como el más dinámico e importante, a partir del liderazgo de los responsables de las UNI y otros consultores como los técnicos de apoyo a los COMAN.

El segundo aspecto relacionado al funcionamiento de los COMAN es la realización de reuniones periódicas. Los COMAN que tienen reuniones regulares de al menos una vez por mes, son los que mayor empoderamiento han alcanzado, mientras que en los COMAN que no se han reunido, no han generado procesos de movilización social.

El Incentivo Municipal ha permitido que los COMAN se reúnan y generen debates y análisis sobre la temática de seguridad alimentaria en general y logren acuerdos específicos sobre el proceso del proyecto, desde la idea hasta su implementación. En algunos COMAN el debate ha trascendido al PMDC y han comenzado a discutir otras temáticas como la alimentación complementaria escolar.

Los COMAN más institucionalizados ya cuentan con resultados y logros como documentos administrativos de funcionamiento aprobados, como un reglamento interno,

*En el municipio consideran que es necesario participar del COMAN por qué puede aportar a la preocupación de la alimentación y la coordinación con otros organismos que puedan apoyar en la solución del problema de desnutrición.
(Antonio Hinojosa, Alcalde Municipal de Nazacara)*

manual de funciones y una estructura organizacional, inclusive hay los que han elaborado un plan de acción y han identificado responsabilidades.

Fianalmente en los COMAN que mejor funcionan los alcaldes de manera unánime reconocen la importancia de esta instancia, especialmente para la gestión municipal, reconocen que este consejo clarifica su acción, apoya y sobre todo le permite acceder a recursos, por su parte los actores locales están totalmente convencidos de la importancia de los COMAN, reconocen el trabajo que realizan para la comunidad y la población.

Cuadro 3. Grado de liderazgo local y funcionamiento de los COMAN

Municipio	Liderazgo local en el COMAN			Funcionamiento del COMAN		
	Alcalde	COMAN	Líderes	Con el IM	Reuniones	Presupuesto
Ayata	medio	alto	alto	alto	alto	alto
Caripuyo	medio	medio	bajo	alto	alto	medio
Curahuara de Carangas	alto	alto	bajo	alto	medio	alto
El Choro	medio	bajo	bajo	medio	bajo	no
Gonzalo Moreno	medio	medio	bajo	medio	medio	medio
Nazcara de Pacajes	alto	alto	medio	alto	alto	alto
Pocona	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
Puna	medio	alto	medio	alto	alto	medio
Ravelo	medio	alto	alto	alto	alto	alto
Sapahaqui	medio	medio	bajo	medio	medio	alto
Tarabuco	medio	alto	bajo	medio	medio	alto
Tomina	alto	alto	bajo	alto	alto	alto
Totora	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
Turco	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
Villa Abecia	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
Waldo Ballivián	alto	alto	medio	alto	medio	bajo

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los grupos focales y entrevistas.

Entre los aspectos que han dificultado el funcionamiento adecuado de los COMAN se destaca la confusión institucional y/u organizacional a nivel local que ocurre por que se promueve desde varios Ministerios la creación de instancias de coordinación sectorial entre el estado . Esta falta de claridad y duplicidad de acciones es reclamada por los actores sociales ya que en vez de fortalecer una sola instancia de coordinación se debilitan los esfuerzos que se hacen para lograr una institucionalidad.

Un segundo aspecto que a limitado el funcionamiento del COMAN es la percepción de que se trata de una instancia de origen externo, se participa porque está establecido en las normas, lo que no garantiza una asistencia efectiva de sus integrantes.

La participación de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en los procesos de los COMAN es bastante débil, por lo cual el COMAN como instancia no ha trascendido de manera significativa más allá de los integrantes del Consejo y la población en general conoce muy poco acerca de su funcionamiento y los objetivos que persigue. Los COMAN que salen a las comunidades son muy pocos y las comunidades alejadas tienen poca o nula participación.

*Es importante el COMAN en el municipio porque es una especie de control social y parte de apoyo al mejoramiento de educación y salud en el municipio.
(Grupo focal COMAN, Gonzalo Moreno)*

La discontinuidad de las autoridades municipales, la recargada agenda de los alcaldes y el cambio permanente de los integrantes del COMAN, que por lo general asumen por un año la representación de la organización, imposibilita su participación y liderazgo permanente.

El último aspecto es la falta de un liderazgo técnico en temas de alimentación y nutrición, debido a que las autoridades y actores sociales no tienen conocimiento sobre los temas específicos para que sean tratados en las reuniones del COMAN.

5.5 El proceso del Incentivo Municipal

*“el incentivo municipal es un apoyo económico que tiene que llegar a las familias de bajos recursos principalmente a los niños”.
(Grupo Focal, Líderes Curahuara de Carangas)*

El IM, más allá de la ejecución del proyecto, pretende consolidar los COMAN como instancias de coordinación y posicionar una visión más estratégica de la seguridad alimentaria nutricional a partir del compromiso con metas concretas, en este sentido el IM ha generado procesos de movilización, organización, reflexión y acción.

Los actores locales identifican al Incentivo Municipal de diferentes maneras, lo visualizan como una posibilidad para la ejecución de un proyecto, una oportunidad de aprender, un esfuerzo para luchar contra la desnutrición, un premio a las acciones que desarrolla el gobierno municipal, una oportunidad para reconstituir las capacidades productivas y un fondo destinado a los municipios pobres.

En el proceso de gestión del proyecto para el IM la participación del alcalde ha sido determinante sobre todo posibilitando condiciones políticas y certidumbre para el COMAN y se reconoce la contribución de los

consultores de apoyo a los COMAN, de los ministerios del gobierno central y de los técnicos municipales.

En la gestión del proyecto el rol de los COMAN a variado de acuerdo al grado de su funcionamiento. En aquellos municipios en los que el COMAN tiene un alto grado de funcionamiento, sus integrantes participaron desde la identificación del proyecto hasta el control y la supervisión en los avances realizando un acompañamiento muy cercano, en otros casos el rol del coman se a limitado a la supervisión y acompañamiento al gobierno municipal o a la empresa contratada para la ejecución del proyecto y el los municipios donde el COMAN tiene un bajo grado de funcionamiento el proyecto se ejecuta como cualquier iniciativa donde no interesan los procesos sino los resultados en términos de obras.

El cumplimiento de los requisitos para el primer y segundo desembolso es una parte central de IM, los alcaldes priorizan los requisitos administrativos mientras que los actores sociales los desconocen por completo.

Cuadro 4. Grado de liderazgo del COMAN en el Incentivo Municipal.

Municipio	Incentivo Municipal		
	Liderazgo del COMAN	Priorización de la población más vulnerable	Relación del proyecto con la problemática planteada
Ayata	alto	alto	alto
Caripuyo	alto	alto	medio
Curahuara de Carangas	alto	medio	medio
El Choro	medio	medio	medio
Gonzalo Moreno	alto	medio	bajo
Nazcara de Pacajes	alto	medio	medio
Pocona	bajo	bajo	medio
Puna	alto	alto	alto
Ravelo	alto	medio	medio
Sapahaqui	medio	alto	alto
Tarabuco	alto	alto	alto
Tomina	alto	alto	alto
Totora	bajo	bajo	medio
Turco	bajo	bajo	bajo
Villa Abecia	bajo	bajo	bajo
Waldo Ballivián	alto	medio	medio

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los grupos focales y entrevistas.

El Bono Juana Azurduy (BJA) es la acción gubernamental más conocida por todos los actores municipales, incluidas las mujeres de las comunidades más alejadas, existiendo una diversidad de percepciones sobre lo que es el BJA, de las cuales en general se refieren con

“es un programa que creó el gobierno para evitar la mortalidad materno infantil el objetivo es que las madres vengán a realizar sus controles prenatales que traigan a sus niños para ser vacunados y controlados como es disperso a veces las mamas no pueden acceder”.
(Grupo Focal líderes Puna)

precisión como un beneficio y/o incentivo para las madres gestantes y los niños menores de dos años, una política pública orientada a las mujeres embarazadas y a los niños menores de 2 años, para otros es una cooperación del gobierno relacionada a los controles prenatales, el parto institucional y el control del niño en los centros de salud, un sueldo que reciben las madres para cuidar y atender bien a sus hijos. Una tendencia menos extendida señala que es una política para erradicar la desnutrición y reducir la mortalidad infantil, la mejora de las prácticas alimentarias y nutricionales de la madre y del niño.

A pesar de su amplia difusión existen muchas dificultades para que las madres y los niños puedan registrarse o puedan cobrar el beneficio, muchas madres indican que hacen los esfuerzos pero no cuentan con ningún apoyo.

En ninguno de los COMAN identificaron que tienen un rol que jugar para lograr una mayor cobertura del BJA y que es una acción complementaria importante para lograr la erradicación de la desnutrición infantil, por lo que no existe una articulación entre el COMAN, el Incentivo Municipal con el BJA.

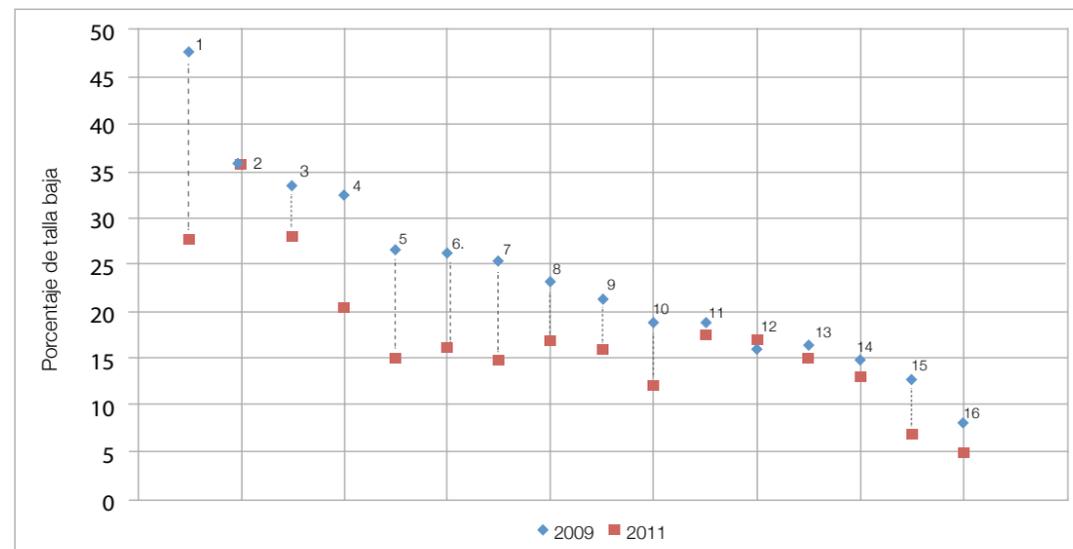
5.7 Relación de la participación y el empoderamiento con la tendencia la talla baja

El Ministerio de Salud y Deportes (MSD) está monitoreando la talla baja a través del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) desde el año 2009, estos datos se encuentran disponibles en la página web de esta institución.¹⁶

En el gráfico 1 se muestran las tendencias en la reducción de la talla baja entre 2009 y 2011 de cada uno de los municipios estudiados, podemos observar que aquellos que comenzaron con porcentajes de talla baja más elevados, son los que han tenido en general una mayor reducción.

¹⁶ <http://www.sns.gob.bo/snis>

Gráfico 1. Porcentajes de talla baja en 2009 y 2011



1. Caripuyo	5. Waldo Ballivián	9. Sapahaqui	13. Pocona
2. Ravelo	6. Puna	10. Turco	14. Totorá
3. Tarabuco	7. Curahuara de Carangas	11. Gonzalo Moreno	15. Villa Abecia
4. Ayata	8. Tomina	12. Nazacara de Pacajes	16. El Choro

Municipio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2009	47.6	35.7	33.4	32.4	26.6	26.2	25.4	23.2	21.4	18.9	17.7	16.0	15.0	14.9	12.8	8.2
2011	27.7	35.6	27.9	20.4	15.0	16.1	14.7	16.8	15.9	12.1	17.5	17.0	15.0	12.9	6.8	4.8
reducción	-19.9	-0.1	-5.5	-12.0	-11.6	-10.1	-10.7	-6.4	-5.5	-6.8	-0.2	1.0	0.0	-2.0	-6.0	-3.4

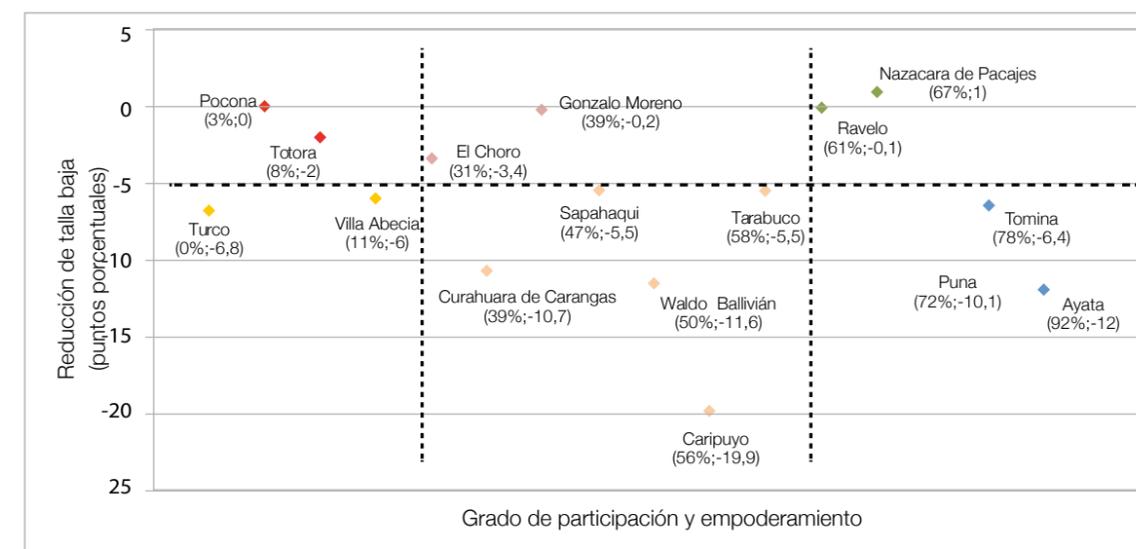
Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIS.

Según el porcentaje de disminución de reducción de talla baja, podemos observar dos grupos de municipios, los que han reducido en más de 5 puntos porcentuales y los que han reducido menos de ese puntaje o se han mantenido. En el primer grupo se encuentran los municipios de Caripuyo, Tarabuco, Ayata, Waldo Ballivián, Puna, Curahuara de Carangas, Tomina, Sapahaqui, Turco y Villa Abecia y en el segundo están los municipios de Pocona, Totorá, El Choro, Gonzalo Moreno y Ravelo, siendo Nazacara de Pacajes el único municipio que habría incrementado en un punto porcentual la incidencia de la talla baja.

Por otro lado se han ponderado los factores anteriormente estudiados¹⁷ sobre un puntaje ideal de 36 puntos (100%) en participación y empoderamiento (ver anexo 3), clasificados en las siguientes categorías: Alta (> 60%), media (30% - 60%) y baja (< a 30%).

Al relacionar el grado de participación y empoderamiento obtenido con la reducción de la talla baja observamos que se forman 6 grupos de municipios que se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Relación entre el grado de participación / empoderamiento y la reducción de la talla baja



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SNIS y resultados del estudio.

Los municipios de Totorá y Pocona registran bajos niveles de participación y empoderamiento (menos del 30%) y bajos niveles de reducción de la talla baja (menos de 5 puntos porcentuales), es decir que en estos municipios no se ha iniciado ningún proceso. Coincidentemente ambos municipios son del departamento de Cochabamba en el cual PMDC no tuvo una respuesta significativa por parte de la gobernación, inclusive no se ha logrado conformar el CODAN.

Los municipios de Turco y Villa Abecia registran bajos niveles de participación y empoderamiento y niveles de reducción de la talla baja por encima de 5 puntos porcentuales, es decir que en estos municipios a pesar de no haber registrado procesos de movilización han logrado avanzar en

¹⁷ priorización de menores 5 años, soluciones multisectoriales (cuadro 1), comprensión del PMDC y del DHAA (cuadro 2), Liderazgo local en el COMAN, funcionamiento del COMAN (cuadro 3), Incentivo Municipal (cuadro 4).

las metas del PMDC, esto puede deberse a procesos previos a partir de los técnicos de apoyo a los COMAN o al apoyo de proyectos específicos. El riesgo visible en estos municipios es que los avances registrados en la disminución de la talla baja no sean sostenibles y vuelvan a subir.

Los municipios de Gonzalo Moreno y El Choro registran niveles intermedios de participación y empoderamiento (entre 30% - 60%) y bajos niveles de reducción de la talla baja, es decir que en estos municipios no se ha logrado bajar de manera importante la talla baja, que puede deberse a los bajos porcentajes iniciales.

Los municipios de Sapahaqui, Tarabuco, Curahura de Carangas, Waldo Ballivián y Caripuyo registran niveles de participación y empoderamiento intermedios y niveles de reducción de la talla baja por encima de 5 puntos porcentuales, es decir que en estos municipios están en un proceso importante de reducción de la talla baja pero necesitan un apoyo adicional en la movilización a partir de los COMAN.

Los municipios de Nazacara de Pacajes y Ravelo muestran grados de participación y empoderamiento importantes (mayor al 60%) sin embargo no han logrado reducir la incidencia de talla baja. En el caso de Nazacara de Pacajes puede deberse a que tuvo un bajo punto de partida (16%). No se han podido identificar los factores que han influido a que no se registren mejores resultados.

Finalmente los municipios de Ayata, Puna y Tomina han registrado importantes grados de participación y empoderamiento y de reducción de la talla baja, estos municipios pueden considerarse modelos, a partir de elementos particulares que han influido de manera importante en cada uno de ellos, por ejemplo en Tomina es el Alcalde, en Puna el COMAN y en Ayata la existencia de un liderazgo local.

VI. CONCLUSIONES

1. En Bolivia existe un marco legal, políticas públicas iniciales y espacios de coordinación que se constituyen en la base a partir de la cual se están generando las condiciones apropiadas para el desarrollo del conjunto de principios del DHAA y del logro de metas de seguridad alimentaria nutricional.
2. Al presente si bien las intervenciones estudiadas contribuyen al DHAA, los principios del mismo no están explícitos en las metas, lo que hace difícil medir los avances en su aplicación.
3. En esta experiencia se ha visto que la existencia de una instancia de coordinación como el COMAN es fundamental para generar procesos de participación y empoderamiento para la aplicación de políticas públicas a partir de metas y actividades concretas como las consideradas por el Incentivo Municipal del PMDC.
4. En aquellos municipios en los cuales existe un liderazgo local claro, ya sea a nivel de las autoridades como de los técnicos o de actores de la sociedad civil, este se ha constituido en un factor fundamental para el funcionamiento de los COMAN y la promoción de la participación y el empoderamiento.
5. El Incentivo Municipal ha tenido un efecto positivo en la organización y re activación de los COMAN, promoviendo mayor participación y empoderamiento de sus integrantes. Esto se debe a que en su diseño se consideran una serie de pasos, la identificación del proyecto, la priorización de comunidades y familias, la asignación de presupuesto y el monitoreo de la reducción de la talla baja, en los cuales los integrantes del COMAN deben tomar decisiones.
6. El Bono Juana Azurduy es la política pública más difundida, sin embargo en su implementación no se han promovido los suficientes espacios de socialización en

los gobiernos municipales y no ha logrado posicionarse como una prioridad ni de las autoridades locales ni de los COMAN, lo que se traduce en una reducida capacidad de resolución de problemas relacionados a su efectivización.

7. La seguridad alimentaria nutricional es una temática de interés de todos los actores locales, estando las principales problemáticas identificadas vinculadas a la producción de alimentos y al cambio en los hábitos de alimentación.
8. Intuitivamente se reconoce que la alimentación es un Derecho, sin embargo la noción del DHAA todavía no es bien comprendida porque no se identifican claramente las acciones concretas que se deben llevar adelante ni a los responsables de hacerlas cumplir.
9. Las políticas públicas deben considerar los principios del DHAA en su diseño porque permiten la apropiación de las mismas en los niveles locales y generan procesos de innovación y movilización.



VII. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer los COMAN, como instancias de coordinación y diálogo entre el gobierno municipal y organizaciones sociales y de la sociedad civil, para el logro de metas concretas de seguridad alimentaria nutricional es fundamental.
2. Consolidar procesos de capacitación sistemática, elaborar materiales y herramientas que permitan la aplicación de los principios del DHAA a nivel municipal y crear una línea de información permanente a los COMAN y a técnicos locales para que exista una comprensión más amplia y estratégica de los conceptos de seguridad alimentaria y del derecho a la alimentación.
3. Apoyar a los COMAN a elaborar un marco legal que promueva el derecho a la alimentación a partir de espacios de participación de la sociedad civil en el nuevo contexto autonómico.
4. Promover una relación estrecha entre el nivel nacional con los niveles departamentales y municipales para la implementación de la política de alimentación y nutrición.
5. Tomar en cuenta el Incentivo Municipal como estrategia de implementación de políticas públicas para desarrollar capacidades y procesos locales orientados al logro de la seguridad alimentaria nutricional y el derecho a la alimentación adecuada.
6. Promover que el COMAN facilite la inscripción de las madres, el control de los niños y el pago del BJA.
7. Continuar con el apoyo en la construcción de procesos locales a partir de los principios del DHAA.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

Banda Ana, González Adria. Participación ciudadana: una perspectiva cuantitativa de estudio. Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 15, número 2, pp. 377-392. Universidad de Sonora. México.

BarthEideWenche. 2002. Nutrición y Derechos Humanos, en Nutrición; La base para el desarrollo, SCN. Ginebra.
Bogotá Cómo Vamos. 2009. Boletín virtual junio – julio.

Bogotá Cómo Vamos. 2009. Boletín virtual junio – julio.

Canaval Gladys. 1999. Propiedades psicométricas de una escala para medir la percepción del empoderamiento comunitario en mujeres. Revista Colombia Médica vol. 30, número 002, pp. 69-73, Universidad del Valle. Calí, Colombia.

CONAN. 2010. Sistematización de las experiencias de los Consejos de Alimentación y Nutrición en Bolivia.

De Zutter, P. 2010. Seguridad y soberanía alimentaria en Bolivia, una historia y algunos desafíos. Unión Europea – UD PASA – MDRyT.

Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2003 y 2008.

González Luis. 2001. Empoderar: Nuevo concepto de liderazgo para el administrador educativo.

IINTRAC. 1999. Seguimiento y evaluación del empoderamiento, documento de consulta. Oxford, Inglaterra,

Kaufman Esther. 2001. Participación ciudadana y gestión pública: Modelo asociativo (público-privado) de gobierno electrónico local. FLACSO.

Khan, S. 1994. Ranking Social Development Indicators, ACTIONAID.Londres, Inglaterra.

Ministerio de Planificación del Desarrollo, PMA. 2009. El costo del hambre en Bolivia.

Ministerio de Salud y Deportes. 2007. Programa Desnutrición Cero.

Ministerio de Salud y Deportes. 2007. Línea Base del PDC.

Pick Susan, et al. 2007. Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). Revista Interamericana de Psicología, vol. 41, número 3, pp. 295-304. Universidad Nacional Autónoma de México.

Roman J., Retolaza I. 2001. Gobernanza local y reducción de la pobreza, una experiencia de apoyo al diálogo nacional desde el Norte Potosí. MedicusMundi Navarra.

Valdés Angel. 2010. Propiedades psicométricas de un instrumento para medir la participación de los padres. Instituto Tecnológico de Sonora. México.

XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. 2009. El principio de la participación de niños, niñas y adolescentes: aproximaciones hacia la construcción de un marco teórico.



IX. ANEXOS

Anexo 1. Guía de preguntas

Anexo 2. Equipo CT CONAN que participó en el estudio

Anexo 3. Ponderación de los grados de participación y empoderamiento

Gráfico de la ubicación de los participantes del G.F. COMAN

Anexo 1.
Guía de preguntas para grupos focales y entrevista a profundidad

GUÍA DE PREGUNTAS			
ÁMBITO		PREGUNTAS PRINCIPALES	PREGUNTAS DE APOYO
PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL		
BIENVENIDA			
PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN			
PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES			
CONSENTIMIENTO DE LA GRABACIÓN			
Conformación y gestión del COMAN	Conocimiento de la problemática alimentaria y nutricional y el derecho humano a la alimentación adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el problema más importante de alimentación en el municipio?, 	<ul style="list-style-type: none"> ¿A quiénes afecta más? <ul style="list-style-type: none"> - ¿a los niños menores de 2 años?, - ¿a los niños menores de 5 años?, - ¿a los niños que van a la escuela?, - ¿a los jóvenes?, ¿a los adultos?, - ¿a los adultos mayores? ¿Cuáles son las causas?, ¿Cuáles son las consecuencias?, ¿Cuáles son las soluciones para resolver el problema alimentario en el municipio?, ¿Quiénes deben solucionar los problemas alimentarios del municipio? ¿La alimentación es un derecho?, ¿por qué?, ¿Quiénes deben hacer cumplir el Derecho a la Alimentación? ¿Qué es desnutrición cero? ¿Qué es el COMAN?, ¿Cuál es su mandato?
	Conformación del COMAN	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se conformó el COMAN?, 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién o quienes lo impulsó/aron?, ¿Quiénes participaron en su creación?, ¿Cómo fue la participación de los representantes del Gobierno Municipal y los sectores (salud, educación, agua, otros)?,

			<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo fue la participación de los representantes de la organizaciones sociales y económicas, y la comunidad?, ¿Cómo fue la participación de los representantes de las instituciones (ONG, iglesias y otros) y la cooperación internacional? ¿Los que participan en el COMAN son reconocidos por la comunidad y la familia? ¿A quién eligieron como coordinador?, ¿por qué?
	Reuniones del COMAN	¿Cómo son las reuniones del COMAN?	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién las convoca?, ¿Dónde se realizan? ¿Cada qué tiempo se realizan?, ¿Quién las preside?, ¿Quiénes asisten con más regularidad? ¿Quiénes no asisten con regularidad?, ¿Qué temas se tratan en las reuniones del COMAN?, ¿Cuáles son las principales actividades del COMAN? ¿Cuáles son los principales logros del COMAN? ¿Cuáles son las principales dificultades del COMAN? ¿El COMAN cuenta con reglamentos establecidos? ¿Se sanciona a los que no asisten a las reuniones?, ¿Cómo? ¿Los participantes asumen fácilmente obligaciones y responsabilidades relacionados al COMAN sabiendo que no serán económicamente remuneradas? ¿Quiénes tiene más participación en las decisiones del COMAN? ¿El COMAN tiene su POA, Plan Estratégico u otro plan?, ¿La participación en el COMAN fortalece sus capacidades de acción?, ¿Cómo se sienten? ¿Cómo podríamos mejorar la gestión del COMAN?

	Incidencia del COMAN	¿Cuál es la importancia del COMAN en el municipio?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sienten que es importante el COMAN? • ¿Cuál la importancia para el gobierno municipal?, ¿Cuál la importancia para las instituciones?, ¿Cuál la importancia para las organizaciones sociales?, ¿Cuál la importancia para las comunidades y familias? • ¿El Gobierno Municipal atiende las sugerencias del COMAN?, • ¿El COMAN participó en la formulación del POA y el PDM?, ¿Cuáles los resultados de esa participación? • ¿El COMAN participa de los eventos más importantes del Gobierno Municipal?,
CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN DEL COMAN			
AMBIENTACIÓN DEL INCENTIVO MUNICIPAL			
Incentivo municipal	Conocimiento del Incentivo Municipal	¿Qué es el incentivo municipal?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué sirve el incentivo municipal?. • ¿Cómo se accede al Incentivo Municipal? • ¿A quiénes debe beneficiar?, ¿en qué comunidades se debe aplicar?
	Definición y planificación del proyecto	¿Qué problema alimentario del municipio está resolviendo el proyecto del incentivo municipal?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes han definido el proyecto del Incentivo Municipal?, • ¿Qué opciones habían?, • ¿Participaron las comunidades en la identificación del proyecto? • ¿Por qué la temática?, • ¿Por qué el lugar?, • ¿Por qué se han priorizado a los participantes?, ¿los participantes son los más pobres y vulnerables?, ¿realmente lo necesitan?, • ¿El proyecto ya estaba formulado antes de la convocatoria, o lo han elaborado por la convocatoria?, ¿estaba en el POA del municipio?

			<ul style="list-style-type: none"> • Si lo han elaborado por la convocatoria ¿Cómo ha sido la planificación del Proyecto del Incentivo Municipal?, ¿quiénes han participado?, ¿qué aprendizajes se tiene de la planificación del proyecto del incentivo municipal? • ¿El COMAN participó en la preparación de la carpeta del Proyecto del Incentivo Municipal?, ¿y en el cumplimiento de los requisitos?, ¿El COMAN aprobó el proyecto del Incentivo Municipal?
	Gestión, acompañamiento y apoyo	¿El COMAN participa en la ejecución del proyecto del incentivo municipal?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El COMAN apoyo en los procesos de ajuste del proyecto y sus requisitos y al desembolso de los recursos al Gobierno Municipal? • ¿el proyecto del incentivo municipal ya se está ejecutando?, ¿qué problemas se ha tenido en su implementación?, ¿los fondos han sido rápidamente aplicados? • ¿Cómo se ha distribuido las responsabilidades en el COMAN para la ejecución, acompañamiento ó apoyo del proyecto del incentivo municipal?, • ¿Qué acciones concretas está programado que realice el COMAN en la ejecución del proyecto del Incentivo?, ¿es parte de la gestión?, ¿del seguimiento y la evaluación?, ¿del control social?, ¿de la evaluación?
CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN DEL INCENTIVO MUNICIPAL			
AMBIENTACIÓN DEL BONO JUANA AZURDUY			
Bono Juana Azurduy	Conocimiento de los objetivos del Bono Juana Azurduy	¿Qué es Bono Juana Azurduy?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Para qué sirve el Bono Juana Azurduy?, • ¿Cuáles son los requisitos para el acceso al Bono Juana Azurduy?
	Implementación del Bono Juana Azurduy en el ámbito municipal	¿Cuál es el rol del COMAN en la implementación del Bono Juana Azurduy?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hacen los servicios de salud para hacer cumplir los objetivos del Bono Juana Azurduy?, • ¿Qué hacen las familias y las madres para cumplir con los objetivos del Bono Juana Azurduy?.

	Implementación del Bono Juana Azurduy en el ámbito municipal	¿Cuál es el rol del COMAN en la implementación del Bono Juana Azurduy?	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hacen los servicios de salud para hacer cumplir los objetivos del Bono Juana Azurduy?, • ¿Qué hacen las familias y las madres para cumplir con los objetivos del Bono Juana Azurduy?, • ¿Qué hace el Gobierno Municipal para que se cumplan los objetivos del Bono?, ¿Qué hace el COMAN para que cumpla?, • ¿Qué hace el COMAN para que se cumpla los objetivos del Bono? • ¿Qué problemas hay en el municipio para que el Bono Juana Azurduy llegue a todas las familias que les corresponda?, • ¿Qué hace el COMAN para que se resuelvan esos problemas?,
CONCLUSIONES DE LA SECCIÓN DEL BONO JUANA AZURDUY			
CONCLUSIONES DE TODO EL GRUPO FOCAL			
AGRADECIMIENTO Y CIERRE DEL GRUPO FOCAL			

Anexo 2.
Equipo CT CONAN que participó en el estudio

Departamento	Municipio	Moderador	Apoyo
Chuquisaca	Tomina	Rimsky Chávez	Ciro Kopp — Jorge Castellanos
Chuquisaca	Tarabuco	Rimsky Chávez	Ciro Kopp — Jorge Castellanos
Chuquisaca	Villa Abecia	Olga Soto	Tatiana Bueno — Rosario Peláez
Cochabamba	Pocona	Luis Antonio Rodríguez	Luis Rico — Raúl Vidal
Cochabamba	Totora	Luis Antonio Rodríguez	Luis Rico — Raúl Vidal
La Paz	Ayata	Giomar Quiroz	Gonzalo Ibiert — Tatiana Bueno
La Paz	Nazacara de Pacajes	Luis Antonio Rodríguez	Isabel Enriquez — Freddy Mamani
La Paz	Waldo Ballivián	Luis Antonio Rodríguez	Isabel Enriquez — Freddy Mamani
La Paz	Sapahaqui	Gonzalo Ibiert	Rosario Peláez — Freddy Mamani
Oruro	Curahuara de Carangas	David Ajhuacho	Marcelo Coronel — Rosario Peláez
Oruro	El Choro	David Ajhuacho	Marcelo Coronel — Rosario Peláez
Oruro	Turco	Olga Soto	Tatiana Bueno — Ciro Kopp
Pando	Gonzalo Moreno	David Ajhuacho	Marcelo Coronel
Potosí	Caripuyo	Vladimir Camacho	Octavia Acero — Doris Andia
Potosí	Puna	Vladimir Camacho	Octavia Acero — Doris Andia
Potosí	Ravelo	Vladimir Camacho	Octavia Acero — Doris Andia

Anexo 3. Ponderación de los grados de participación y empoderamiento

Para cuantificar los grados de participación y empoderamiento de cada uno de los factores estudiados (cuadros 1, 2, 3 y 4) se asignó un valor a cada una de las variables de los grados definidos:

Bajo = 0 Medio = 1 Alto = 2

En total un municipio podía obtener un puntaje máximo de 36 de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTORES ESTUDIADOS	VARIABLE (PUNTAJE MÁXIMO)			PUNTAJE
Priorización de menores de 5 años	Alcalde (2)	COMAN (2)	Líderes (2)	6
Soluciones Multisectoriales	Alcalde (2)	COMAN (2)	Líderes (2)	6
Comprensión del PMDC y del DHAA	Alcalde (2)	COMAN (2)	Líderes (2)	6
Liderazgo local en el COMAN	Alcalde (2)	COMAN (2)	Líderes (2)	6
Funcionamiento del COMAN	con el IM (2)	Reuniones (2)	Presupuesto (2)	6
Incentivo Municipal	Liderazgo del COMAN (2)	Priorización de la población más vulnerable (2)	Relación del proyecto con la problemática planteada (2)	6
Puntaje total máximo				36

Los puntajes obtenidos por los municipios fueron ponderados en relación a este valor y se obtienen las siguientes categorías de participación y empoderamiento:

Categoría	Porcentaje	Puntos
Alta	> 60%	más de 22
Media	30% – 60%	entre 13 y 21
Baja	< 30%	menos de 12